

**24332 RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, en una nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio).

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 22 de septiembre de 1995, ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

**Bases de convocatoria**

Primera.—A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

Tercera.—Para ser admitido a los citados concursos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que en función de la categoría de la plaza y clase de concurso señala el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su artículo 4, apartados 1 y 2, y disposiciones complementarias.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1. c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de concluir el plazo de presentación de solicitudes.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, lo que deberán acreditar documentalmente.

Quinta.—Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso dirigirán la solicitud, según modelo anexo II, al Rector de la Universidad de Valladolid (Casa del Estudiante, avenida Real de Burgos, sin número, 47011 Valladolid), acompañada de los documentos que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en los concursos a que se refiere la base anterior. En caso de aportar fotocopias éstas deberán presentarse debidamente compulsadas. Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán reunirse referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Los aspirantes deberán presentar una solicitud por cada plaza convocada. En el caso de que dos o más plazas, con idéntico

perfil, pertenezcan al mismo cuerpo docente, área de conocimiento, departamento y centro, los aspirantes sólo presentarán una solicitud para acceder a estas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá hacerse por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre y 28 de diciembre).

Derechos de examen: Los aspirantes que residan en el distrito universitario (Valladolid, Palencia y Soria), mediante el tablón de cargo que les será facilitado en la Secretaría Administrativa de los centros respectivos y en el Registro General de esta Universidad, deberán abonar en la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, urbana, número 21, Valladolid (2104.0175.7), cuenta número 110000039, a nombre de: «Universidad de Valladolid. Cuenta restringida de recaudación de ingresos», la cantidad por derechos de examen de:

Doctores: 1.500 pesetas.

Licenciados: 1.340 pesetas.

Diplomados: 1.260 pesetas.

Deberá unirse a la solicitud el ejemplar de «Resguardo complementario del centro» que le facilitará la entidad bancaria, debidamente diligenciado, como justificante de pago.

El resto de aspirantes realizarán el pago mediante transferencia bancaria a la citada cuenta de Caja Salamanca y Soria. Deberán adjuntar inexcusablemente a la solicitud, como justificante de pago, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Valladolid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Al término de este plazo, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación igualmente de las causas de exclusión.

Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de estas pruebas selectivas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

Séptima.—La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Octava.—En el caso de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según se trate, en cada caso, de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Las pruebas comenzarán dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al acto de presentación.

Décima.—En ningún caso las comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número supe-

rior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 30/1984, cualquier propuesta de las comisiones que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

Undécima.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Copia compulsada del documento nacional de identidad. Para los nacionales indicados en la base 3.ª a) la referencia a documento nacional de identidad/número de identificación fiscal debe ser entendida al documento correspondiente.
- b) Fotocopia compulsada del título académico.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad (anexo I).
- e) Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del ministerio u organismo del que dependieran, para acreditar su condición y servicios.

Duodécima.—La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector de la Universidad de Valladolid en los casos y en la forma prevista en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, agotadas, en su caso, las reclamaciones previas en las normas específicas.

Valladolid, 19 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

## ANEXO

### Profesores titulares de Universidad

Plaza: TU 001. Área: «Análisis Matemáticos». Concurso de acceso. Departamento: Análisis Matemático y Didáctica Matemática. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 002. Área: «Antropología Social». Concurso de acceso. Departamento: Prehistoria, Arq. Antropol. Social y C.Y. T.H. Actividades: Docencia en Antropología Social: Museografía Etnográfica y Cultura Material. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación de la misma materia.

Plazas: TU 003 y TU 004. Área: «Bioquímica y Biología Molecular». Concurso de acceso. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología. Actividades: Docencia en las asignaturas de Bioquímica y Físicoquímica. Inicialmente en Facultad de Medicina de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 005. Área: «Comercialización e Investigación de Mercado». Concurso de acceso. Departamento: Economía y Administración de Empresas. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 006. Área: «Derecho Mercantil». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Derecho de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 007. Área: «Economía Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría). Actividades: Docencia en Estadística Económica y Empresarial. Inicialmente en Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plazas TU 008 y TU 009. Área: «Economía Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría). Actividades: Docencia de Econometría. Inicialmente en

Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 010. Área: «Electrónica». Concurso de acceso. Departamento: Electricidad y Electrónica. Actividades: Docencia en Instrumentación y equipos electrónicos en Ingeniero en Electrónica. Inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid. Investigación: Simulación, procesos y dispositivos semiconductores.

Plaza: TU 011. Área: «Filología Española». Concurso de acceso. Departamento: Filología Española (Lingüística). Actividades: Docencia en Lengua Española y sus variedades. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 012. Área: «Filología Francesa». Concurso de acceso. Departamento: «Filología Francesa». Actividades: Docencia en Lengua Francesa. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 013. Área: «Filología Francesa». Concurso de acceso. Departamento: Filología Francesa. Actividades: Docencia en teoría y práctica de la traducción francés-español. Inicialmente en Colegio Universitario de Soria. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 014. Área: «Filología Griega». Concurso de acceso. Departamento: Filología Griega. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 015. Área: «Filosofía». Concurso de acceso. Departamento: Filosofía Lógica y Filosofía de la Ciencia y T. E. H. Educ. Actividades: Docencia en Historia de la Filosofía del Siglo XX. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 016. Área: «Fisiología». Concurso de acceso. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Medicina de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 017. Área: «Historia de América». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea y de América. Actividades: Docencia en Historia General de América. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 018. Área: «Historia del Arte». Concurso de acceso. Departamento: Historia del Arte. Actividades: Docencia en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 019. Área: «Historia Contemporánea». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea y de América. Actividades: Docencia en Historia Contemporánea Universal y de España. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 020. Área: «Historia Moderna». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea y de América. Actividades: Docencia en Historia Moderna Universal y de España. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 021. Área: «Ingeniería Eléctrica». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería Eléctrica. Actividades: Docencia en Electrotecnia General. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 022. Área: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Concurso de acceso. Departamento: Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia y T. E. H. Educ. Actividades: Docencia en Filosofía de la Ciencia: Perspectivas históricas. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 023. Área: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Concurso de acceso. Departamento: Filosofía Lógica y F. Ciencia y T. E. H. Educ. Actividades: Docencia en Filosofía del Lenguaje. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 024. Área: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Concurso de acceso. Departamento: Resistencia de los Materiales, Estruct. e Ingen. Civil. Actividades: Docencia en Elasticidad y Resistencia de Materiales. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 025. Area: «Organización de Empresas». Concurso de acceso. Departamento: Economía y Administración de Empresas. Actividades: Docencia en organización de empresas (dirección estratégica de la empresa). Inicialmente en Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 026. Area: «Organización de Empresas». Concurso de acceso. Departamento: Economía y Administración de Empresas. Actividades: Docencia en organización de empresas (dirección general). Inicialmente en Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 027. Area: «Prehistoria». Concurso de acceso. Departamento: Prehistoria, Arq. Antrop. Social y C. Y. T. H. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 028. Area: «Química Analítica». Concurso de acceso. Departamento: Química Analítica. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 029. Area: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades: Docencia en sistemas de comunicaciones ópticas, inicialmente en E.T.S. Ingeniero de Telecomunicación de Valladolid. Investigación en comunicaciones ópticas.

Plaza: TU 030. Area: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades: Docencia en tratamiento y transmisión de señales. Inicialmente en E.T.S. Ingeniero de Telecomunicación de Valladolid. Investigación redes acceso basadas en fibra óptica y teleeducación.

#### **Catedráticos de Escuela Universitaria**

Plaza: CEU 001. Area: «Biología Celular». Concurso de acceso. Departamento: Biología Celular y Farmacología. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Educación de Valladolid y Facultad de Medicina. Investigación en materias propias del área.

Plaza: CEU 002. Area: «Economía Financiera y Contabilidad». Concurso de acceso. Departamento: Economía y Administración

de Empresas. Actividades: Docencia en Economía Financiera. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid. Investigación en la misma materia.

#### **Profesores titulares de Escuela Universitaria**

Plaza: TEU 001. Area: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Concurso de acceso. Departamento: Informática (Arquitect. C. Comput. y Leng.). Actividades: Docencia en sistemas operativos. Teoría de la información y codificación. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 002. Area: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Concurso de acceso. Departamento: Informática (Arquitect. C. Comput. y Leng.). Actividades: Docencia en inteligencia artificial. Teoría de la información y la codificación. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 003 y TEU 004. Area: «Derecho del Trabajo y de Seguridad Social». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Palencia.

Plaza: TEU 005. Area: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades: Docencia en la didáctica del inglés, lengua extranjera. Inicialmente en Facultad de Educación de Valladolid.

Plaza: TEU 006. Area: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades: Docencia en la didáctica del inglés, lengua extranjera. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

Plaza: TEU 007. Area: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Concurso de acceso. Departamento: Psicología. Actividades: Docencia en Psicología Evolutiva y de la Educación: Psicología del desarrollo. Inicialmente en Facultad de Educación de Valladolid.

Plaza: TEU 008. Area: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Concurso de acceso. Departamento: Psicología. Actividades: Docencia en Psicología Evolutiva y de la Educación. Bases psicológicas de la educación especial. Inicialmente en Facultad de Educación de Valladolid.

**ANEXO II**

Excmo. y Magíco. Sr.

Convocada(s) a concurso de.....  
plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	.....
Area de conocimiento:	.....
Departamento:	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	..... .....
Fecha de la convocatoria	.....«BOE» de fecha .....
Concurso de :	Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal
Situación { <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial Otras .....			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa : .....	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		Fecha	N.º del recibo/ transferencia
Transferencia .....			
Caja Salamanca y Soria.....			
Universidad u Organismo al que desea se solicite información sobre la actividad docente e investigadora:			
.....			
Documentación que se adjunta:			
.....			
.....			
.....			

El abajo firmante, D. ....

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con  
lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las  
condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para  
el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....  
(Firmado)

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID